

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) – NO AUTONOMO

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN CONTROL DE VALORIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN.

1. OBJETO:

Definir los lineamientos principales para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS de Técnico Especialista en Valorizaciones y Seguimiento de Obras de Electrificación, con amplia experiencia y servicios prestados en el Sector Público.

2. JUSTIFICACIÓN:

Apoyar la ejecución de actividades del desarrollo del plan nacional de electrificación rural y cumplir con los objetivos y metas institucionales, ya que por normas legales recientes se ha encargado a la DGER las siguientes actividades:

- Ejecución y financiamiento durante el período 2009-2011 de obras de electrificación rural dentro de las zonas de concesión de las empresas de distribución eléctrica, establecidas por el Decreto Legislativo N° 1001 y Decreto de Urgencia N° 056-2009.
- Continuidad de Inversiones mediante el Decreto Supremo N° 013-2009-EF del 22.01.09 y Decreto Supremo N° 017-2009-EF del 20.01.09.
- La declaración de necesidad nacional y de ejecución prioritaria de proyectos de Inversión Pública, mediante Decreto de Urgencia N° 010-2009.
- Continuidad y liquidación de proyectos del Shock de Inversiones establecido mediante las leyes N° 28880 y 29035.

3. PERFIL

- Técnico Titulado en Computación e Informática
- Contar con un mínimo de 05 años de experiencia laboral luego de obtener el Título.
- Tener experiencia en elaboración y control de valorizaciones de obra (D.S. N° 011-79-VC) y seguimiento de obras en electrificación rural.
- Tener experiencia en revisión y evaluación de liquidaciones de contratos suscritos (obras y consultoría) entre el estado y entidades privadas (Contratistas, Supervisores).
- Conocimiento del manejo del SEACE a nivel de consulta de procesos.
- Conocimiento de la Ley y Reglamento para las contrataciones del Estado.
- Conocimiento a nivel avanzado de las siguientes herramientas informáticas: Word, Excel, Arcgis, Access, Power Point, Autocad, Project, S10, DLTCAD.

4. ACTIVIDADES A CUMPLIR

- Elaboración del Informe de Gestión anual de los proyectos de electrificación rural que administra la Jefatura de Proyectos Norte.
- Actualización de Cuadros Informativos sobre la Situación Actual de los Proyectos – (Monitoreo de Proyectos)
- Actualización de Fichas Técnicas y Fichas de Control de Obra.

- Apoyo en la revisión de las **Valorizaciones de Obra. Incluye cálculo de la amortización de los adelantos (Materiales y Directo), reajustes de precios y deducciones de reajustes por exceso y adelantos, control del avance de obra.**
- Manejo del Sistema de Almacén de Obras, para la elaboración y tramite de Solicitudes de Comprometidos y Requerimientos de Materiales, suministrados por el DGER-MEM para los proyectos en ejecución.
- Elaboración de Cuadros de Gestión y Control de Suministros Materiales Aportados por el DGER-MEM, para los proyectos en Ejecución.
- Apoyo en Revisión de los Expedientes de Liquidación de Contratos de Obra y/o Supervisión.
- Colaboración y Participación en Trabajos encargados por el Jefe de Proyectos Norte y Coordinadores de Obras.
- Apoyo en la Elaboración de Cronogramas de Ejecución (Gantt-PERT-CPM), cuadros de Desembolsos mensuales, para la cartera de proyectos de la Jefatura de Proyectos Norte.
- Revisión de Solicitudes por Adelanto Directo y Materiales (Plan de utilización, Cálculo del Adelanto Máximo, otros.)
- Elaboración de Ejecución Presupuestal E4 y Anexo N° 02, para trámite de pago de Valorizaciones, Adelantos, Pagos por Informes de Supervisión y otros.
- Apoyo en el manejo del Sistema Integral de Control de Proyectos (CPWEB), para las obras de incluidas en el Plan Nacional de Electrificación Rural – PNER..
- Elaboración de Constancias de Prestación y Constancia de No Penalidad emitidos a las empresas contratistas y consultoras.

5. CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA

Honorarios Profesionales S/. 4 000,00 (Cuatro Mil y 00/100 Nuevos Soles)

6. PLAZO DE CONTRATACIÓN

La contratación Administrativa de Servicios –CAS, será realizada hasta el 31 de diciembre de 2009.

7. SERVIDOR A QUIEN REPORTA

Al Jefe de Proyectos Norte de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas.

Lima, julio de 2009.